

Ingeniero Comercial .CPA

Manuel Villamarin Zavala

Auditor Independiente- SC- RNAE- 2-298

**MARISCOS BELLOS MARISBELL  
S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**POR EL AÑO TERMINADO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A La Junta General de los accionistas de:  
**MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.** ✓  
Guayaquil, Ecuador

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados de situación de **MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.** al 31 de Diciembre de 2014 y los estados conexos de resultados, flujos de efectivo, y evolución del patrimonio de la empresa por el periodo terminado en esa fecha., así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ( NIIF para las Pymes ) Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias..

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento, (NIAA), las cuales requieren se cumplan con requerimientos éticos, planificación y realizar una auditoria para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los

### **Responsabilidad del Auditor (Continuación)**

2. controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.** al 31 de Diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

### **Párrafo de Énfasis**

Se han tomado los valores de la adopción NIIF (NOTA 1) para ser regularizados con otras cuentas, esta aplicación debe ser sustentada en acta de Junta General de accionistas del periodo fiscal 2014.

### **Otros requisitos legales**

Nuestra opinión sobre información financiera suplementaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014 de **MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.** Requerida por disposiciones legales esta serán emitidas por separado.



**ING. MANUEL VILLAMARIN Z.**  
**Auditor Externo**  
**SC RNAE - 2 No. 298**

**Guayaquil, 3 de Marzo del 2015**

**MARISCOS BELLOS MARISBELL  
S.A. ✓**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 ✓**

<u>ACTIVO</u>		<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	A	77,120 ✓
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	B	187,960 ✓
INVENTARIOS	C	18,629 ✓
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		<u>13,692</u> ✓
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>297,401</b> ✓
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	D	397,833 ✓
ACTIVOS BIOLÓGICOS	E	<u>655,473</u> ✓
		<b>1.053.306</b> ✓
<b>TOTAL GENERAL DEL ACTIVO</b>		<b>US \$ 1,350,707</b> ✓

**MARISCOS BELLOS MARISBELL  
S.A. /**

	<u>EXPRESADO EN</u> <u>DOLARES</u>
<b><u>PASIVOS CORRIENTES:</u></b>	
SOBREGIROS BANCARIOS	21,886 ✓
PORCION CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS	9,902 ✓
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	F 379,552 ✓
BENEFICIOS A EMPLEADOS	33,484 ✓
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8,279 ✓
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>453,103 ✓</b>
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES:</u></b>	
OBLIGACIONES BANCARIAS	G 33,405 ✓
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	H 88,487 ✓
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>574,995</b>
<b><u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>	<b>I</b>
CAPITAL SOCIAL	800 ✓
RESERVA LEGAL	400 ✓
RESERVA FACULTATIVA	2,233 ✓
RESULTADOS ACUMULADOS:	
ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	691,296
UTILIDADES ACUMULADAS	25,331 ✓
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>55,652</u> ✓
	<u>772,279</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>775,712 ✓</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>US\$ 1,350,707 ✓</b>

**MARISCOS BELLOS MARISBELL  
S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<b><u>INGRESOS</u></b>		<b><u>EXPRESADO EN DOLARES</u></b>	<b><u>%</u></b>
VENTAS NETAS		2,422,453 ✓	100
(COSTO DE VENTAS)		(1,969,817) ✓	(81.31)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>452,636 ✓</b>	<b>18.69</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
ADMINISTRACIÓN-HACIENDA	(209,368) ✓		
ADMINISTRACION-GUAYAQUIL	(148,665) ✓	(358,033) ✓	(14.78)
<b>UTILIDAD EN OPERACION</b>		<b>94,603</b>	
OTROS INGRESOS/EGRESOS		(20,120) ✓	
<b>UTILIDAD ANTES PART. IMPTOS.</b>		<b>74,483 ✓</b>	
(-) 15% Participación trabajadores	(11,172) ✓		
(-) 22% Impuesto a la renta	(7,659) ✓	(18,831)	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>55,652 ✓</b>	<b>2.30</b>

**Nota:** Para efectos de presentación de la declaración 101, la compañía efectuó neteo de las retenciones en la fuente años 2014, 2013 y anticipo de impuesto a la renta año 2014 con el impuesto a la renta del presente año.

**MARISCOS BELLOS MARISBELL  
S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(Expresado en dólares)**

<b>EFFECTIVO ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
Efectivo recibido de Clientes	2,462,716
Efectivo pagado a proveedores-empleados	<u>(2,414,569)</u>
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	48,147
<b>EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Adquisición de activos fijos	<u>(106,373)</u>
Efectivo proveniente de las actividades de inversión	(106,373)
<b>EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Sobregiros bancarios	19,494
Préstamos bancarios	24,816
Distribución de utilidades	<u>11,510</u>
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	55,820
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	(2,406)
<b>EFFECTIVO INICIAL DEL PERIODO</b>	<u>79,526</u>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>77,120</b>

**MARISCOS BELLOS**  
**MARISBELL**  
**S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(EXPRESADO EN DOLARES)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESERVA FACULTATIVA</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF</u>	<u>UTILIDAD &lt;PERDIDA&gt; ACUMULADA</u>	<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO AL 31-12-2013	800 /	400 /	2,233 /	678,112 /	11,510 /	25,331 /	718,386 /
Transferencia de utilidad neta							
Ajuste de provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio				13,184 /			13,184
Cancelación de utilidades acumuladas					(11,510) /		(11,510)
Utilidad neta						55,652 /	55,652
SALDO AL 31-12-2014 /	800 /	400 /	2,233 /	691,296 /	25,331 /	55,652 /	775,712 /

**POLITICAS CONTABLES SEGÚN NORMAS INTERNACIONALERS DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**MARISCOS BELLOS S.A.** La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 2 de Enero de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Enero de 1984 bajo la denominación de Compañía **MARISCOS BELLOS S.A.** posteriormente reforma su estatuto y cambia su domicilio a la ciudad de Naranjal, previa autorización otorgada por la Superintendencia de Compañías la misma que decide aprobar el cambio de denominación por el de **MARISCOS BELLOS S.A.**, a la fecha cuenta con un capital autorizado de US\$ 800.00; dividido en 20,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada una, la empresa tiene como domicilio principal la ciudad Naranjal Provincia del Guayas, tiene por objeto dedicarse a las actividades agrícolas de manera especial hacia el sector bananero y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

**1. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y Medianas entidades ( **NIIF** para las Pymes ) similares a las Normas Internacionales de Contabilidad ( **NIC** ) de las que se derivan .

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes )**

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución , 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las compañías clasificadas como Pymes será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de Enero del 2012.

### **BASES DE PRESENTACION**

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador

### **USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen los efectos más importantes sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describe en las bases contables siguientes:

- Estimación de reservas para clientes de dudoso cobro
- Vida útil de Muebles y Enseres, equipos.

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año se incluye en la base contable de Provisiones

### **3.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Incluye el efectivo disponible y depósitos en bancos netos, registrando además se incluye la inversión en el Banco Internacional a un plazo máximo de 90 días.

- **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La mayoría de los servicios son realizados bajo condiciones de crédito normal y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses.

La estimación para pérdidas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse, las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de los deudores y otras cuentas por cobrar, para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su cartera.

- **PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES-**

La compañía a la fecha No ha considerado efectuar ningún tipo de provisión sobre cuentas Incobrables.

- **INVENTARIOS**

Los inventarios de Fertilizantes , fungicidas y otros , se encuentran valorados al costo de adquisición que no excede el valor neto realizable el costo es determinado mediante el método del costo promedio, Los inventarios considerados obsoletos y en mal estado son registrados en los resultados del periodo en que ocurre la baja o la pérdida del mismo. Al cierre del 2014 este rubro asciende a la suma de US \$ 18,629.

- **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, en este rubro la compañía procedió para efecto de la presentación en la declaración 101 procedió a netear las retenciones en la fuente de los años 2014, 2013 y anticipo de impuesto a la renta por el año 2014 con el impuesto a la renta del presente año..

- **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.-**

Los elementos del activo fijo incluidos en las propiedades planta y equipos están registradas al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de la propiedad y equipo se la ha venido calculando utilizando el método de línea recta de acuerdo a la vida útil estimada de los activos relacionados.

- **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Un activo biológico será medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el cual se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, sin embargo en el caso que no pueda ser medido con fiabilidad el activo biológico será medido a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. En este rubro se registran los cultivos de banano, caña, en este periodo se ha presentado la revalorización como costo atribuido a las plantaciones de banano, así como la revalorización como costo atribuido a la caña .

### **RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando;

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo;
- c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial y en cada fecha sobre la que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad serán medidos a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios NIIF para la PYMES u otra sección que sea de aplicación.

- **PROVISIONES**

Las provisiones se registran para las obligaciones presentes ( sean legales o implícitas ) que surgen de un suceso pasado , cuya liquidación es probable que suponga una salida de recursos y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**Beneficios Post- empleo ;**

El código del trabajo de la Republica del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25 % de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al calculo actuarial efectuado por un especialista independiente los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

**Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de de la decimo tercer sueldo. Decimo cuarto sueldo, fondos de reservas, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

### **Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea por , dar termino al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

### **IMPUESTO A LA RENTA.-**

La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa vigente de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

La compañía por su actividad realizada hacia el sector bananero de acuerdo a la ley se encuentra exento de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

### **INGRESOS.-**

Son reconocidos en resultados por la emisión de facturas a clientes.

### **EGRESOS**

Representan los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la empresa

**4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES ( NIIF PARA PYMES )**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ✓**

**A) EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Al 31 de Diciembre de 2014, este grupo se presenta de la siguiente manera:

	<b><u>EXPRESADO EN DOLARES</u></b>
<b><u>BANCOS:</u></b>	
DE MACHALA	2,303 ✓
INTERNACIONAL – # 100061984-4	10,949 ✓
PICHINCHA	<u>470</u> ✓
	13,722 ✓
<b><u>INVERSIONES CORRIENTES:</u></b>	
BANCO INTERNACIONAL AHORROS	<u>63,398</u> ✓
<b>Total</b>	<b>US\$ 77,120 ✓</b>

**B) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de Diciembre de 2014, este grupo se presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
CLIENTES	37,987 ✓
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	77,406 ✓
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	1,193 ✓
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	<u>71,374</u> ✓
<b>Total</b>	<b>US \$ 187,960</b> ✓

**C) INVENTARIOS**

Al 31 de Diciembre de 2014, este grupo se presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
FERTILIZANTES	11,101 ✓
FUNGICIDAS	4,864 ✓
OTROS	2,664 ✓
<b>Total</b>	<b>US \$ 18,629</b> ✓

**D) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Al 31 de Diciembre del 2014, el detalle y movimiento de las propiedades de la empresa se presentan de la siguiente manera:

<u>COSTO</u>	<u>SALDO AL 31- DIC-2013</u>	<u>Adiciones ,ajustes, Transferencias</u>	<u>SALDO AL 31- DIC-2014</u>
TERRENOS	107,019		107,019
EDIFICIOS		31.813	31.813
EQUIPOS E INSTALACIONES BANANO.	269,589	58,730	328,319
EQUIPOS E INSTALACIONES OTROS	15,917		15,917
VEHICULOS		15,830	15,830
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	806		806
	<b>393,331</b>	<b>106.373</b>	<b>499.704</b>
<u>DEPRECIACION-ACUMULADA</u>	<u>SALDO AL 31- DIC-2013</u>	<u>Adiciones, ajustes Transferencias</u>	<u>SALDO AL 31- DIC-2014</u>
EDIFICIOS		(1.060)	( 1.060)
EQUIPOS E INSTALACIONES BANANO	( 68,734)	(20,023)	(88,757)
EQUIPOS E INSTALACIONES OTROS	(7,109)	( 2,100)	(9,209)
VEHICULOS		(2,375)	(2,375)
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	(202)	(268)	(470)
	<b>&lt; 76,045&gt;</b>	<b>(25.826)</b>	<b>(101.871)</b>
<b>SALDO NETO</b>	<b>317,286</b>	<b>80,547</b>	<b>397,833</b>

**D) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)**

La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>%</u>
EQUIPOS	10	10
EDIFICIO	20	5
VEHICULOS	5	20
MUEBLES – EQUIPOS DE OFICINA	10	10

**E) ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Al 31 de Diciembre del 2014, este grupo presenta de la siguiente manera.

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
BANANO	582,365
CACAO	49,032
POTREROS PARA GANADERIA	24,076
<b>Total</b>	<b>US \$ 655,473</b>

**F) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de Diciembre del 2014, este grupo presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
PROVEDORES LOCALES	9,160
SERVICIOS POR PAGAR	594
S.P.R. AGRICOLA BALAO S.C.	69,961
P.R. LA RURAL C.A.	67,418
FRUTOS BELLOS S.A.	<u>68,440</u>
	205,819
IESS	17,875
NOMINA POR PAGAR	131
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,289
VALORES POR LIQUIDAR	<u>139,684</u>
<b>Total</b>	<b>US \$ 379,552</b>

**G) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de Diciembre del 2014 este grupo presenta de la siguiente manera.

<b>BANCO INTERNACIONAL</b>	<b>Monto Inicial</b>	<b>EXPRESADO EN DOLARES</b>
Préstamo # 000376008, cuotas mensuales al 11.23% de interés anual.	US \$ 10,000	US\$ 5,279
Préstamo # 000369617, cuotas mensuales al 11.23% de interés anual.	US \$ 40,000	<u>28,126</u>
<b>Total</b>		<b>US \$ 33,405</b>

H) **RESERVAS PARA JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO**

Al 31 de Diciembre del 2014, este grupo presenta de la siguiente manera:

<b><u>EXPRESADO EN DOLARES</u></b>	
RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL	73,134 ✓
BONIFICACION POR DESHAUCIO	<u>15,353</u>
<b>Total</b>	<b>US \$ 88,487 ✓</b>

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2014, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$. 340 en el 2014, US\$ 318 en el 2013), b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 4% anual.

**i) PATRIMONIO- NETO**

El Capital Suscrito o Asignado se presenta de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
S.P.R. RANCHO ALEGRE	300.00 ✓	37.50 ✓
ZANILLA S.A.	400.00 ✓	50.00 ✓
COLTENOR S.A.	<u>100.00</u> ✓	<u>12.50</u> ✓
<b>Total</b>	<b>800.00</b> ✓	<b>100.00%</b> ✓

Adicionalmente el Patrimonio está constituido por: ✓

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
RESERVA LEGAL	400 ✓
RESERVA FACULTATIVA	2,233 ✓
RESULTADOS ACUMULADOS - ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF	691,296 ✓
UTILIDADES ACUMULADAS	25,331 ✓
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>55,652</u> ✓
<b>Total</b>	<b>774,912</b> ✓

**COSTO DE VENTAS**

El costo de ventas se encuentra constituido por el proceso de la explotación de producción del banano en donde la mano de obra y el transporte- fletes constituyen los mayores desembolso registrados en este rubro, su fuerza laboral en el campo viene siendo representado por personal contratado a destajo el costo aplicado viene siendo distribuido en función del desarrollo de la producción.

## **ASPECTOS FISCALES - TRIBUTARIOS**

Al 31 de Diciembre del 2014 la compañía NO mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el IESS, ha presentado sus declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, así como ha presentado su declaración de Impuesto a la Renta por el ejercicio – 2013.\*

La empresa por sus actividades se encuentra exenta del pago del 1.5 por mil

De acuerdo a nuestra legislación fiscal, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la administración tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción. En consecuencia pudieran existir contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no nos resulta posible establecer con criterios racionales con los datos que disponemos

## **EVENTOS POSTERIORES**

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y a la fecha de emisión y entrega de este informe, no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha Mayo 15 del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la Republica del Ecuador, el marco jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país, mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren persona naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Público y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitoria Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple, y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieren a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en sus participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes quedaran disueltas de pleno derecho.